



Quarcia mazanesis.

SERIO QVARTO, QVA
RENTA MAZANESIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

titular de esta villa, se reconozcan los tiagos, y
araduras de las minas, y con se lo resubido, y en
el caso, a que quieran adquirir aqua todo el gana-
do a los suplicantes està contaminado, donde luego
se allanan á enmigantes dinero proporcionado al
numero de veinte en que se haga la experimienta
para que de donde quieran los compren otra sati-
faccion, y con la misma atencion y reconocim-
iento de quellen; pero con la cualidad a que su nom-
brado valoren, y demanden si alguna se desechara por
las minas causar sean a cuenta, cargo y acier-
go a los referido electores científicos.

A.D. S. Suplican se digne á vista de este memorial y
sus razones como resubante el expediente
tengan a los suplicantes por exlusos el cumpli-
miento de sus obligaciones, y por si aveneficio
dan las prov. oportunas, y si antes se fijan la
admisión de esta distinción, estimare en la comp-
y experimienta que ba propuesta delivernala, y que
de este memorial y anteriores, con sus acuerdos
se ponga testim. en los avos que penden. Dijo el
dñ. d. m. d. Caravaca y Sept. 21 de 1800=

Anonio Balvino,
Mazanesis